

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONCEJERÍA DE HACIENDA,**  
**CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
**CONTRATACIÓN**  
**ANUNCIO**

**2085.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 3.251 de fecha 11 de agosto de 2003, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de las obras "ADECUACIÓN DE UN LOCAL PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA CONCEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD"

TIPO DE LICITACION: 42.829,11 €.

DURACIÓN DE LAS OBRAS: TREINTA DIAS.

FIANZA PROVISIONAL: 856,58 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

"Don/ Doña \_\_\_\_\_, titular del DNI núm. \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, mayor de edad y con domicilio en C/ \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_, actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta

que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. \_\_\_\_\_, de fecha de \_\_\_\_\_ de 2003, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante subasta, procedimiento abierto, tramitación urgente, el contrato de servicio de aseo personal a usuarios con movilidad reducida de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir dicha subasta y, en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio alzado de \_\_\_\_\_ euros. Lugar, fecha y firma del proponente.

Melilla, 13 de Agosto de 2003.

El Secretario Técnico P.D.

Joaquín Ledo Caballero.

**CONCEJERÍA DE HACIENDA,**  
**CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
**CONTRATACIÓN**  
**ANUNCIO**

**2086.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 3.250 de fecha 11 de agosto de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SERVICIO ASEO PERSONAL PARA USUARIOS, CON MOVILIDAD REDUCIDA DE LA CONCEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

TIPO DE LICITACION: 32.021,00 €.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración inicial de cuatro meses, susceptible de prórroga por cuatro meses más.

FIANZA PROVISIONAL: 640,42 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.